

Expediente: 269/23

Carátula: SEGOVIA VICTOR RAMON C/ LUNA MARIA EUGENIA S/ RESPONSABILIDAD PARENTAL

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL BRS

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 08/09/2023 - 05:03

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - LUNA, MARIA EUGENIA-DEMANDADO/A

27176136842 - RODRIGUEZ, ALEJANDRA NOEMI-MEDIADOR/A

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil BRS

ACTUACIONES N°: 269/23



H1030142643

### CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Av. Monseñor Díaz 624 - Banda del Rio Salí

JUICIO: SEGOVIA VICTOR RAMON c/ LUNA MARIA EUGENIA s/ RESPONSABILIDAD PARENTAL.-

LEGAJO N°: 269/23

En la ciudad de la Banda del Rio Salí, 07 de septiembre de 2023. I) Al pedido de beneficio para mediar sin gastos que realiza la parte **MARIA EUGENIA LUNA (DNI: 37927953)**: complétense por parte de ésta oficina los informes requeridos por la ley N° 6314. II) En caso de tener la parte solicitante cónyuge, también deberá gestionar el beneficio que otorga la ley 6314 cumpliendo con los mismos requisitos. III) A conocimiento del solicitante y del/la SR/A Mediador/a. IV) Cumplido, oficiese al Agente fiscal de la III nominacion. V) Atento constancia en autos, se procede al control de honorarios por el monto de \$37.500 correspondientes al beneficio para mediar/litigar sin gastos otorgado a la parte **REQUIRENTE.-** ISC

**Actuación firmada en fecha 07/09/2023**

Certificado digital:  
CN=ZUBIAURRE Emiliano, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20327752643

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.